**NOVENA REUNIÓN INTERAMERICANA DE MINISTROS** OEA/Ser. K/XXVII.9

**Y MÁXIMAS AUTORIDADES DE CULTURA** CIDI/REMIC-IX/doc. 4/22

Del 27 al 28 de octubre de 2022 19 octubre 2022

Antigua Guatemala, Guatemala Original: inglés

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA CULTURA

(Preparado por la Sección de Cultura y Turismo del Departamento de Desarrollo Económico)

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA CULTURA

INTRODUCCIÓN

El presente informe de la Secretaría General se refiere a las actividades realizadas desde la VIII Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura celebrada en Bridgetown, Barbados, del 19 al 20 de septiembre de 2019, para apoyar los mandatos emanados de dicha reunión. El informe se centra en las actividades implementadas de acuerdo al Plan de Trabajo 2020-2022 de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC).

AVANCES REALIZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MANDATOS

 El trabajo de la sección de Cultura y Turismo en relación con la cultura está basado en el Plan de Trabajo 2020-2022 de la CIC, las áreas prioritarias y las actividades contenidas en el mismo y los mandatos de la Declaración de Bridgetown.

 La Declaración de Bridgetown, entre otros, instruyó “a la Secretaría General para que proporcione a la consideración de las autoridades del proceso ministerial, un proyecto de plan de trabajo basado en esta Declaración y en la Estrategia a Mediano Plazo 2018-2021 para promover la cultura para el desarrollo en las Américas”. Las autoridades de la CIC y los miembros de la Troika celebraron su Reunión de Planificación del 5 y 6 de marzo de 2020, en Washington, DC, para definir el plan de trabajo de la CIC, de conformidad con un mandato de la Declaración de Bridgetown surgido de la Octava Reunión Interamericana de Ministros de Cultura y Máximas Autoridades en septiembre de 2019.

En la Reunión de Planificación se finalizó en lo sustancial la negociación del Plan de Trabajo, incluida la aprobación de las áreas prioritarias. Sin embargo, algunos detalles menores del Plan de Trabajo no pudieron ultimarse antes de que la reunión concluyera, ya que los países no habían tenido suficiente tiempo para consultar con sus capitales. Esto es así especialmente en relación con su participación como países líderes en actividades específicas del Plan de Trabajo. Posteriormente, las autoridades de la CIC y los miembros de la Troika se reunieron de forma virtual el 26 de mayo de 2020, para ultimar los detalles restantes y se aprobó el Plan de Trabajo. Las autoridades de la CIC están integradas por Colombia que ocupa la presidencia, Jamaica y Costa Rica, en las vicepresidencias, y la Troika de Paraguay, Barbados y Guatemala. Cabe destacar que, bajo la dirección del Ministerio de Cultura de Colombia, la ejecución del Plan de Trabajo de la Comisión ha sido muy dinámica durante este ciclo.

El Plan de Trabajo, aprobado tras la Reunión de Planificación de las autoridades de la CIC celebrada el 26 de mayo de 2020, se desarrolló con el fin de establecer acciones concretas para cumplir con los mandatos y compromisos de la Declaración de Bridgetown, aprobada durante la VIII Reunión Interamericana de Ministros de Cultura y Máximas Autoridades en Barbados en septiembre de 2019. Todas las actividades establecidas en el Plan de Trabajo se incluyen en una de las siguientes cinco áreas prioritarias:

1. Fortalecimiento de la economía creativa: creatividad, innovación e inclusión

2. Diversidad cultural y desarrollo sostenible

3. Información e indicadores para la toma de decisiones

4. Patrimonio cultural: identidad, inclusión y productividad

5. Reconocimiento del patrimonio cultural afrodescendiente en las Américas

**FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA: CREATIVIDAD, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN**

Muchas de las actividades del Plan de Trabajo de la CIC fueron ideadas para realizarse de manera virtual a través de plataformas de tecnologías de la información y la comunicación. La importancia de estas plataformas para llevar a cabo las actividades de la CIC asumió una importancia cada vez mayor en el contexto de las dificultades que presentó la pandemia de COVID-19 para el contacto presencial.

**Seminario web sobre: “La economía naranja en tiempos de COVID-19”**

 El 29 de mayo de 2020 se celebró un seminario web titulado “La economía naranja en tiempos de Covid-19”. El seminario web fue organizado bajo la dirección de Colombia, que ocupaba la presidencia de la CIC, y era país líder en esta área del Plan de Trabajo. El webinario contó con una introducción a cargo de la señora Carmen Inés Vásquez, Ministra de Cultura de Colombia, los panelistas Felipe Buitrago, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja, Ministerio de Cultura de Colombia, y Ernesto Piedras, destacado consultor mexicano en economía y cultura, y la señora Maryse Robert, Directora del Departamento de Desarrollo Económico de la OEA, actuó como moderadora. El seminario web brindó a los participantes la oportunidad de aprender e intercambiar sus experiencias sobre los efectos de la pandemia en la economía creativa, incluidas sus MIPYMES, así como las iniciativas contempladas o promulgadas para apoyar la economía naranja y el sector creativo y cultural.

**Seminario web sobre cómo fortalecer las industrias creativas y culturales a través de la articulación y complementariedad institucional**

El 11 de noviembre de 2020 se celebró un seminario web sobre “Conservación” entre los Ministros de Cultura de las Américas. El evento tuvo lugar en el marco del Gran Foro Mundial de las Artes, la Cultura, la Creatividad y la Tecnología, (GFACCT), que se celebró del 9 al 16 de noviembre de 2020. Los panelistas fueron los siguientes Ministros de Cultura: Tristán Bauer, Ministro de Cultura de Argentina, Olivia Grange, Ministra de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte de Jamaica, Carlos Aguilar, Ministro de Cultura de Panamá, Carmen Inés Vásquez, Ministra de Cultura de Colombia y Pablo da Silveira, Ministro de Educación y Cultura de Uruguay. El evento sirvió de foro para el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la importancia de establecer mecanismos y canales de articulación institucional para organizar y simplificar los procedimientos del sector. También apoyó el debate sobre los recursos financieros y los incentivos para la creación de un entorno propicio que apoye el fortalecimiento de las actividades, los proyectos y los actores culturales y creativos.

**Diálogo sobre la circulación de bienes y servicios culturales en las Américas**

Se celebró un diálogo titulado: “La circulación de bienes y servicios culturales en las Américas: perspectivas, oportunidades y desafíos” el 22 de julio de 2022, en Medellín, Colombia. El diálogo se realizó en el marco de la cuarta edición del Gran Foro Mundial de Arte, Cultura, Creatividad y Tecnología Global - G-FACCT-/III Cumbre de la Economía Naranja, y contó con oradores de los Ministerios y Máximas Autoridades de Cultura de Brasil, Colombia, México, Perú, y fue moderado por la señora Maryse Robert, Directora del Departamento de Desarrollo Económico de la OEA. El diálogo se realizó en el marco del área de “Fortalecimiento de la economía creativa: creatividad, innovación e inclusión” del Plan de Trabajo de la CIC.

El diálogo intercambió buenas prácticas, iniciativas y acciones estratégicas desarrolladas en torno a la circulación de bienes y servicios culturales en los Estados Miembros, y sirvió como espacio para establecer los desafíos y las oportunidades en relación al fortalecimiento de la cooperación en apoyo a la circulación y comercialización de las industrias creativas y culturales en las Américas. Asimismo, reconoció la circulación de bienes y servicios culturales como un aspecto central del ciclo cultural, y mayormente como el proceso que apoya el acceso – a través de canales comerciales y no comerciales – a los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos y las comunidades. Además, el diálogo destacó el hecho de que los Ministros y Máximas Autoridades de Cultura en la Declaración de Asunción, en 2016, reconocieron, entre otras cosas, que, aunque no se había establecido una definición de consenso, era justo concluir que la producción y circulación de bienes y servicios culturales promueve la actividad económica y el reconocimiento de la pluralidad cultural.

**Mandato: artículo 6 de la Declaración de Bridgetown**

**Publicación de libro electrónico**

Como parte de la labor de facilitar la creación y publicación de un libro electrónico sobre acciones que apoyen la economía creativa, la Presidencia de la CIC, Colombia, envió una solicitud a los Estados Miembros de la OEA, a través del Departamento de Desarrollo Económico. La solicitud proponía la presentación de ejemplos de buenas prácticas o programas en torno a la colaboración interinstitucional relacionada con el fortalecimiento de las industrias creativas y culturales. La información solicitada buscaba, entre otras cosas, responder a las siguientes preguntas:

* ¿Por qué formular políticas públicas en torno a las industrias creativas y culturales?

• Basándose en la experiencia de su país, ¿cuáles son las herramientas que garantizan la sostenibilidad de las políticas públicas en relación con las industrias creativas y culturales?

* ¿Cómo podría la OEA contribuir a ese propósito y desarrollar una agenda conjunta para la región?

El libro electrónico se finalizó en julio de 2022, y representa una de las iniciativas de la SEDI para apoyar a la CIC en la creación de una agenda conjunta para la región que fortalezca las industrias culturales y creativas, a través de oportunidades para el intercambio de experiencias y prácticas, así como de información entre los Estados Miembros. El libro electrónico recopila las experiencias de coordinación interinstitucional en apoyo de las industrias culturales y creativas entre cinco Estados Miembros de la OEA: Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Paraguay, para los que estas industrias contribuyen cada vez más a la actividad económica.

**Mandato: artículo 6 de la Declaración de Bridgetown**

**DIVERSIDAD CULTURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Seminario web sobre la gestión cultural para promover y proteger la expresión cultural a nivel local**

El 17 de febrero de 2021 se celebró un seminario web titulado: “Buenas prácticas de expresiones artísticas y culturales para el empoderamiento de las comunidades locales”. El seminario web fue organizado por Colombia y contó con presentaciones sobre buenas prácticas de Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Uruguay.

En julio de 2020, bajo la dirección de la Presidencia de la CIC, Colombia, se envió una solicitud a los Estados Miembros de la OEA a través del Departamento de Desarrollo Económico para que presentaran sus ejemplos de buenas prácticas de expresiones artísticas y culturales para el empoderamiento de las comunidades locales. En este sentido, la Secretaría Técnica recibió presentaciones de los siguientes Estados Miembros: Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Uruguay y San Vicente y las Granadinas. Las presentaciones en el seminario web del 17 de febrero fueron, en su mayor parte, un reflejo de los Estados Miembros que habían presentado sus buenas prácticas.

**Mandato: artículo 12 de la Declaración de Bridgetown**

**INFORMACIÓN E INDICADORES PARA LA TOMA DE DECISIONES**

**Seminario web: La importancia de la medición en el sector cultural como contribución al desarrollo de un país**

El 8 de julio de 2020 se celebró un seminario web sobre la importancia de la medición en el sector cultural como contribución al desarrollo de un país. El seminario web contó con las presentaciones de Juan Felipe Parra, Coordinador de Información, Cuenta Satélite y Economía Naranja, Ministerio de Cultura de Colombia, Karina Castro, Unidad de Economía y Cultura, Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, Emilio Stramucci, Ministerio de Cultura de Argentina, y fue moderado por Santiago Noboa, Especialista del Departamento de Desarrollo Económico de la OEA.

**Seminario web sobre las directrices para la elaboración de cuentas satélites culturales**

El 2 de diciembre de 2020 se celebró un seminario web sobre las directrices para el desarrollo de las cuentas satélite de cultura (CSA). El objetivo principal del seminario web fue presentar las directrices elaboradas con el apoyo de expertos de la organización del Convenio Andrés Bello (CAB), y hacer partícipes a los Estados Miembros de CARICOM de la OEA sobre cómo podrían implementarse. El seminario web contó con las palabras de apertura de la Dra. Maryse Robert, Directora del Departamento de Desarrollo Económico de la OEA y de la Dra. Delva Baptista, Secretaria Ejecutiva de la organización Convenio Andrés Bello. Además de la presentación de las directrices por parte de los expertos del Convenio Andrés Bello, el seminario web también incluyó presentaciones de Colombia y Argentina sobre su experiencia en la implementación de las cuentas satélite de cultura, y fue moderado por Richard Campbell, Jefe de la Sección de Cultura y Turismo de la OEA.

**Actividades del Grupo de Trabajo sobre la Implementación de las Cuentas Satélite Culturales**

Bajo la dirección de Argentina y Costa Rica y, en el marco de los objetivos del Grupo de Trabajo de la CIC sobre la Implementación de las Cuentas Satélite de Cultura, la Sección de Cultura y Turismo solicitó información a los Estados Miembros sobre la implementación de las cuentas satélite de cultura en sus jurisdicciones. Las aportaciones de los Estados Miembros se utilizaron para elaborar un informe sobre la situación de la aplicación de las cuentas satélite de cultura. El informe, elaborado por Argentina, presenta información sobre la participación sectorial y la evolución de esta participación, y el valor añadido bruto (VAB) cultural en la economía. El informe concluye que “la información suministrada por los países permitió realizar comparaciones e identificar lo que parece ser una tendencia internacional: la creciente importancia de las actividades audiovisuales. A medida que un mayor número de países realizan estas mediciones, se dotarán de una importante herramienta de política pública y, además, generarán información que podrá intercambiarse y sistematizarse de manera que permita nuevos análisis para ampliar las comparaciones entre países y determinar nuevas tendencias generales.”

**Mandatos: artículo 5 de la Declaración de Bridgetown**

**PATRIMONIO CULTURAL: IDENTIDAD, INCLUSIÓN Y PRODUCTIVIDAD**

En junio de 2020, la Sección de Cultura y Turismo finalizó con éxito la ejecución del proyecto: Mejorando el Marco para el Desarrollo de una Economía del Patrimonio en el Caribe. La capacitación y otras actividades, que quedaban por concluir en 2020, se realizaron en formato virtual, ya que la pandemia y las consiguientes restricciones de viaje adoptadas por los Estados Miembros impidieron la participación presencial del personal y los beneficiarios del proyecto.

**Seminario web sobre los componentes del Proyecto de Patrimonio Cultural del Caribe**

El 29 de junio de 2020 se celebró un seminario web sobre el componente de Inventario de Lugares de Patrimonio del Proyecto de Mejora del Marco para el Desarrollo de una Economía del Patrimonio en el Caribe. Los inventarios/registros de lugares que constituyen patrimonio apoyan la documentación de los lugares patrimoniales, por medio del uso del software Arches, para que los países conozcan la ubicación de los lugares que constituyen patrimonio y cuenten con información histórica, técnica y arquitectónica completa sobre ellos. El seminario web intentó dar a los países beneficiarios la oportunidad de poner de relieve sus experiencias en la aplicación del componente de inventario de lugares patrimoniales del proyecto. También contribuyó a apoyar la difusión de los modelos/estrategias que se desarrollaron durante la ejecución del proyecto para que puedan estar a disposición de todos los Estados Miembros. Dos de los países beneficiarios, Jamaica y Barbados, realizaron presentaciones sobre su implementación de registros de lugares patrimoniales, así como una presentación de Colombia sobre la “Integración de los recursos culturales en los planes de protección del patrimonio cultural”.

**Mandatos: artículo 11 de la Declaración de Bridgetown**

**Intercambio de experiencias sobre la salvaguarda de los oficios tradicionales**

El 29 de marzo de 2022 se celebró el diálogo virtual “Experiencias de salvaguarda de los oficios tradicionales en las Américas”. El diálogo virtual contó con la participación, como ponentes, de representantes de los Ministerios y Máximas Autoridades de Cultura de Bolivia, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana. Estos ocho Estados Miembros habían finalizado e intercambiado previamente la documentación pertinente sobre sus experiencias individuales con respecto a la salvaguarda de los oficios tradicionales. El diálogo fue moderado por el señor Santiago Noboa, Especialista de la Sección de Cultura y Turismo del Departamento de Desarrollo Económico de la OEA. Este evento se desarrolló en el marco del área prioritaria “Patrimonio cultural: identidad, inclusión y productividad” del Plan de Trabajo de la CIC, y tuvo como objetivo abrir un espacio para el intercambio de conocimientos en torno a las principales experiencias que los Estados Miembros de la OEA han desarrollado para la protección y promoción de un oficio tradicional representativo de su territorio.

**Mandatos: artículo 9 de la Declaración de Bridgetown**

**RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL AFRODESCENDIENTE EN LAS AMÉRICAS**

Bajo la dirección de la Presidencia de la CIC, Colombia organizó un seminario web titulado “Cinco años de implementación del decenio internacional para los afrodescendientes y su impacto en la cultura”, que se celebró el 21 de mayo de 2020. El seminario web contó con un diálogo entre los Ministros de Cultura de Costa Rica, Panamá, Paraguay y Colombia. El Ministro de Cultura de Ecuador, Juan Fernando Velasco, que no pudo participar en el seminario, aportó sus reflexiones sobre el tema las cuales se presentaron durante el evento.

**Mandato: artículo 13 de la Declaración de Bridgetown**

**Diálogo sobre el reconocimiento del patrimonio cultural afrodescendiente en las Américas**

El 8 de junio de 2022 se celebró un diálogo sobre el Reconocimiento del Patrimonio Cultural Afrodescendiente en las Américas. El diálogo contó con la participación, como ponentes, de representantes de los Ministerios y Máximas Autoridades de Cultura de: Colombia, Ecuador, Jamaica, Perú, México y Paraguay, y fue moderado por el señor Richard Campbell, Jefe de la Sección de Cultura y Turismo del Departamento de Desarrollo Económico de la OEA. El Diálogo se realizó en el marco del área prioritaria del Plan de Trabajo de la CIC sobre Reconocimiento del Patrimonio Cultural Afrodescendiente en las Américas, y en él se destacaron ejemplos de buenas prácticas, iniciativas y programas en materia de preservación de las prácticas culturales de los afrodescendientes en sus respectivos países, así como reflexiones sobre las prácticas culturales que se viven desde la diáspora afrodescendiente. El Diálogo contribuyó al intercambio de conocimientos en torno a las principales experiencias que los Estados Miembros de la OEA han desarrollado en relación con la preservación y promoción del patrimonio cultural de los afrodescendientes en el Hemisferio.

**Mandato: artículo 13 de la Declaración de Bridgetown**

**Acuerdo de cooperación con la Fundación El Libro Total**

El 27 de junio de 2022, la Secretaría General de la OEA, (a través de la SEDI) y la Fundación El Libro Total de Colombia, firmaron un acuerdo que establece un marco de cooperación para la difusión y accesibilidad de la cultura mediante el uso de bibliotecas digitales. El acuerdo permite que la Secretaría General, a través de la SEDI, difunda y promueva la biblioteca virtual “El Libro Total” entre los autores y ciudadanos de los Estados Miembros de la OEA y fortalezca la colaboración entre ambas instituciones para promover la cultura, especialmente la literatura en las Américas. Además, el acuerdo con la Fundación El Libro Total permite que los Estados Miembros de la OEA y sus ciudadanos tengan acceso gratuito a esta biblioteca virtual <https://www.ellibrototal.com>, especialmente en un entorno en el que la información y las publicaciones de calidad están cada vez más restringidas por la exigencia de las suscripciones de pago. Asimismo, constituye un excelente mecanismo de difusión de las obras literarias de los Estados Miembros y promueve un mayor uso de las tecnologías digitales por parte de los profesionales de la cultura y los consumidores de productos y servicios culturales y creativos.

**SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE CULTURA (CIC)**

La Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) se celebró el 27 de abril de 2021 en formato virtual. La reunión fue organizada en colaboración con el Ministerio de Cultura de Colombia, que ocupaba la presidencia de la CIC. La reunión tuvo un doble objetivo: evaluar el progreso y la implementación de los mandatos ministeriales y la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo de la CIC, y recibir una actualización sobre la próxima Reunión Interamericana de Ministros de Cultura y Máximas Autoridades que se celebrará en Guatemala en 2022.

La reunión recibió los comentarios introductorios de la Dra. Maryse Robert, Directora del Departamento de Desarrollo Económico de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la OEA, y del Ministro Felipe Buitrago, Ministro de Cultura de Colombia, quienes presentaron el contexto para el diálogo, especialmente en relación con la ejecución del Plan de Trabajo de la CIC, y las consecuencias que la pandemia de COVID-19 ha tenido en la cultura y las industrias creativas.

La reunión recibió un informe y una presentación del Jefe de la Sección de Cultura y Turismo, señor Richard Campbell, sobre las actividades de la Sección de Cultura y Turismo en relación con las áreas prioritarias del Plan de Trabajo de la CIC. La presentación señaló que se avanzó satisfactoriamente en la ejecución del Plan de Trabajo y destacó que los avances se debieron sustancialmente al liderazgo de Colombia y al papel que el Ministerio de Cultura desempeñó como anfitrión y en la convocatoria de algunas de estas actividades.

La reunión recibió una presentación detallada de la Delegación de Colombia sobre cada una de las cinco áreas prioritarias, y destacó el papel central de Colombia en la ejecución de muchas de las actividades de las áreas prioritarias. Esta presentación se complementó con aportaciones adicionales de los delegados de los países con responsabilidades de “países líderes” en actividades específicas del Plan de Trabajo, así como con aportaciones adicionales de la Secretaría sobre actividades en las que tiene responsabilidad directa.

La Delegación de Guatemala puso al día a la reunión sobre los avances en relación con la organización de la IX Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura. Señaló que había propuesto el siguiente tema para la reunión: “La tecnología, la creatividad y la innovación como oportunidades para el desarrollo y el fortalecimiento de la cultura.” Asimismo, destacó los siguientes cuatro subtemas que propuso incluir:

* Metodologías y políticas para promover la gestión y el consumo de las artes y la literatura
* La economía y las industrias creativas
* Modelos de investigación para el desarrollo cultural
* Fortalecimiento del patrimonio y las expresiones culturales

La reunión finalizó con el agradecimiento del Presidente de la CIC, señor Felipe Buitrago, Ministro de Cultura de Colombia, a las delegaciones de los Estados Miembros por su participación en la reunión, la cual que permitió, por un lado, conocer los avances realizados por la CIC y, por otro lado, ofrecer un espacio para alcanzar un amplio acuerdo sobre las acciones a seguir en los próximos años.

El Ministro destacó que la ejecución de las actividades, los programas y los proyectos de la CIC refleja el esfuerzo conjunto que los países de la OEA han realizado en torno a la contribución de la cultura al cumplimiento de la Agenda 2030.

 Ochenta y un delegados de 31 Estados Miembros asistieron a la reunión. La lista completa de participantes está disponible en el siguiente enlace: [CIDI/CIC/doc.4/21](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.5.7%20CIDI/CIC/doc&classNum=4&lang=t).

CIDUL00148S01